



UGT denuncia el trato «vejatorio» de Ilunion lavanderías a sus trabajadores en Cartaya

UGT ha denunciado este viernes que la empresa Ilunion lavanderías y servicios a la hostelería, que desarrolla su actividad en el Polígono La Barca, en Cartaya, y cuya plantilla está formada por personas con discapacidad, «no cumple con sus obligaciones laborales ni garantiza que su personal desarrolle sus condiciones de trabajo adaptadas a sus necesidades particulares».

En un comunicado enviado a Huelva Hoy, el sindicato ha afeado que la empresa otorga a sus trabajadores un trato «completamente vejatorio e indigno» con el único fin de

«aprovecharse de un colectivo formado por personas con discapacidad privándoles de sus derechos», dado que se adoptan «medidas abusivas de forma constante», según ha informado UGT en un comunicado.

De este modo, para evitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de Lavanderías Industriales de la provincia de Huelva, que asegura a los trabajadores con ocho horas de trabajo y 20 minutos de descanso durante la jornada, el cual es computado como tiempo de trabajo efectivo, y dos días de descanso semanal, «realiza contratos de seis horas y 40 minutos diarios, de forma que solo otorga a sus trabajadores un día de descanso obligando a personas con discapacidad a la realización de tiradas de siete, ocho o nueve días consecutivos de trabajo».

Esta acumulación de días de trabajo ha supuesto un aumento en las tasas de baja por incapacidad temporal, ante las que el director del centro manifiesta que «le dan igual las baja, yo no las pago», según apuntan desde UGT.

Igualmente, UGT ha criticado la organización de cuadrantes de forma que el descanso semanal coincide con los festivos, «siendo así que sus trabajadores nunca pueden disfrutar de los mismos». «No realiza el llamamiento de los trabajadores fijos discontinuos que se encuentran en situación de incapacidad temporal, a pesar de estar obligados por la legislación vigente y obligan a trabajadores que no quieren a realizar el turno de noche, sin tener en cuenta si cuentan o no con los requisitos personales y de minusvalía necesarios para realizar ese turno, bajo la amenaza de despido».

Junto a ello, continua UGT, Ilunion «no permite a sus trabajadores acceder a la mutua en caso de accidente de trabajo, siendo el director quien decide si la contingencia ha sido laboral o si es común por estar relacionada con su minusvalía». «No abona los importes establecidos en el Convenio Colectivo de aplicación, sino que reciben unos

salarios menores y no entrega a su personal la documentación necesaria para poder acceder a la prestación por desempleo».

«No garantiza las condiciones adecuadas del entorno de trabajo, pues no realiza la revisión y reparación de los aires acondicionados, los cuales están sin funcionar durante todo el verano, con las altas temperaturas existentes en este tipo de centros de trabajo», han agregado, además de afear que «no permiten realizar turnos rotativos en los meses de verano, dejando siempre en el turno de tarde a aquellos trabajadores a los que quiere perjudicar».

UGT ha reprochado además que el director del centro «no permite ninguna opinión contraria a sus decisiones ni reclamación alguna por sus derechos» de forma que «si alguno se atreve a realizar una manifestación contraria a la del director, toma represalias con él cambiándolo de su puesto, impidiéndoles descansos hasta causar la baja médica del trabajador».

Al ser una práctica «habitual», los representantes legales de los trabajadores han adoptado medidas contra la misma ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lo que ha provocado que el director de la empresa en Huelva «realice maniobras de acoso a estos trabajadores, a los que no permite cambios de turno o disfrute de descanso, impide la percepción de la totalidad de sus ingresos en caso de hacer uso de su derecho a horas sindicales y realiza asambleas para desacreditarlos ante el resto de sus compañeros».

Por todo ello, UGT ha anunciado que el próximo lunes 13 de enero comenzará una marcha de los trabajadores a Madrid, esperando ser recibidos en la central de la compañía y poder poner fin a estos comportamientos que «no pueden ser tolerados por más tiempo».